

Asunto: Entrega de Presupuesto de Egresos 2025.

Villa de Tututepec, a 13 de Febrero de 2025.

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

El que suscribe C. Eder Muñoz Peña, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, por medio del presente y para dar cumplimiento al lo que establece el Artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.



Atentamente


C. Eder Muñoz Peña
Presidente Municipal Constitucional
Del Municipio de Villa de Tututepec
Distrito de Juquila.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TUTUTEPEC, DISTRITO DE JUQUILA.

En el Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día cinco del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43 fracción XXIII, 46 fracción I, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 123, 127, 128, 129 y 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el salón de sesiones Ocho Venado, ubicado en Plaza Principal Sin Numero, Col Centro, Villa de Tututepec de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Eder Muñoz Peña, Presidente Municipal Constitucional; estando presentes los CC. Minerva López García, Sindica Procuradora, Cliserio López Gatica, Sindico Hacendario, Reina Reyes Alamar, Regidora de Hacienda, Fernando Santos Hernández, Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Berenice González Escamilla, Regidora de Desarrollo Humano, Wendy Jazel Galindo García, Regidora de Desarrollo Rural, Zulli Alavez Velasco, Regidora de Equidad de Género, Noe Hernández Silva, Regidor de Espectáculos, María Isabel Ángel Ríos, Regidora de Panteones, integrantes del ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, del Estado de Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- Uno.- Pase de lista de asistencia.-----
- Dos.- Declaratoria del Quórum.-----
- Tres.- Instalación legal de la sesión.-----
- Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- Cinco.- Lectura del Acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.-----
- Seis.- Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, del Estado de Oaxaca.-----
- Siete.- Asuntos generales.-----
- Ocho.- Clausura de la sesión.-----

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Eder Muñoz Peña Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:--

DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Uno.- Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los diez concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta:

CARGO EN EL MUNICIPIO	NOMBRE
C. EDER MUÑOZ PEÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MINERVA LÓPEZ GARCÍA	SINDICA PROCURADORA
C. CLISERIO LÓPEZ GATICA	SINDICO HACENDARIO
C. REINA REYES ALAMAR	REGIDORA DE HACIENDA
C. FERNANDO SANTOS HERNANDEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
C. BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA	REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO
C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
C. ZULLI ALAVEZ VELASCO	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
C. NOE HERNÁNDEZ SILVA	REGIDOR DE ESPECTÁCULOS
C. MARÍA ISABEL ÁNGEL RÍOS	REGIDORA DE PANTEONES

Así mismo, se encuentran presentes los CC. Juan Manuel Hernández Castro y Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Tesorero Municipal y Secretario Municipal, respectivamente. -----

-Dos.- Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de diez concejales de los diez concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Tres.- Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día cinco del mes de febrero del dos mil veinticinco, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretario Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. -----

Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad de votos.-----

Cinco.- Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretario

Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, resulta aprobada por unanimidad de votos; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.-----

Seis.- Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, además de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual, para remitirle copia al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal de este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de \$199,568,605.91 (Ciento noventa y nueve millones, quinientos sesenta y ocho mil, seiscientos cinco pesos 91/100 M.N.), al Cabildo presente, a fin de que se analice, discuta y apruebe; por lo que en uso de la palabra la C. Minerva López García, manifiesta que: "El presupuesto mostrado es correcto y se apega a los principios económicos, por tanto es bueno que lo den a conocer". Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal, se somete a votación por los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de diez votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobada por unanimidad de votos; como se detalla a continuación:-----

CARGO EN EL MUNICIPIO	NOMBRE	TIPO DE VOTO		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
C. EDER MUÑOZ PEÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL	X		
C. MINERVA LÓPEZ GARCÍA	SINDICA PROCURADORA	X		
C. CLISERIO LÓPEZ GATICA	SINDICO HACENDARIO	X		
C. REINA REYES ALAMAR	REGIDORA DE HACIENDA	X		
C. FERNANDO SANTOS HERNANDEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	X		
C. BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA	REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO	X		
C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	X		
C. ZULLI ALAVEZ VELASCO	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO	X		
C. NOE HERNÁNDEZ SILVA	REGIDOR DE ESPECTÁCULOS	X		
C. MARÍA ISABEL ÁNGEL RÍOS	REGIDORA DE PANTEONES	X		
TOTAL:		10	0	0

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Cabildo Municipal aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de

Progreso y Dignidad Para Todos

Plaza principal S/N Col. Centro, San Pedro Tututepec, Juquila, Oaxaca. C.P. 71800 | www.villadetututepec.com | info@villadetututepec.com

01/01/2025 - 31/12/2027

Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Vila de Tututepec, Distrito de Juquila, del Estado de Oaxaca, por la cantidad de \$199,568,605.91 (Ciento noventa y nueve millones, quinientos sesenta y ocho mil, seiscientos cinco pesos 91/100 M.N.), mismo que entrará en vigor el 01 de enero del ejercicio fiscal dos mil veinticinco.----

SEGUNDO.- Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

Siete.- Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. -----

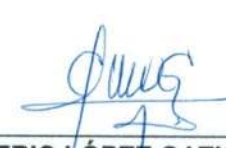
Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las catorce horas con doce minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron. ----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, DISTRITO DE JUQUILA, OAXACA.


C. EDER MUÑOZ PEÑA.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MINERVA LÓPEZ GARCÍA
SINDICA PROCURADORA


C. CLISERIO LÓPEZ GATICA
SINDICO HACENDARIO


C. REINA REYES ALAMAR.
REGIDORA DE HACIENDA


C. FERNANDO SANTOS HERNANDEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO


C. BERENICE GONZALEZ ESCAMILLA.
REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO


C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA.
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL


REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
C. ZULI ALAVEZ VELASCO.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. Villa de Tututepec,
Dpto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


C. MARÍA ISABEL ANGEL RIOS.
REGIDORA DE PANTEONES
de Melchor Ocampo,
Dpto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


REGIDOR DE ESPECTÁCULOS
C. NOE HERNÁNDEZ SILVA.
REGIDOR DE ESPECTÁCULOS
Mpio. Villa de Tututepec,
de Melchor Ocampo,
Dpto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRO.
TESORERO MUNICIPAL
de Melchor Ocampo,
Dpto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

"DOY FÉ"

En términos del artículo 92 fracción IV de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca


C. ENRIQUE JAIME SANCHEZ ARELLANES
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. Villa de Tututepec,
de Melchor Ocampo,
Dpto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo para analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos municipal para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, celebrada a las once horas con quince minutos del día cinco del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

0202 - ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

INDICADORES										METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)					AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS					Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)			Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida		
Fin	Bajo Índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social	Rezago Social que presenta el Municipio	Metodología Aplicada por Bienestar	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Ejercicio 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	INEGI	Estabilidad socioeconómica en el País	100	PORCENTAJE						
Propósito	Recursos de libre disposición Ejercidos	Recursos de libre disposición	% del ejercicio de los recursos de libre disposición	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	EJERCICIO 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Cuenta Pública Anual	Existen Recursos aprobados	100	PORCENTAJE						
Componente	Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gobierno y servicios a la comunidad	% del ejercicio de los recursos en gobierno y servicios a la comunidad	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operación) *100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos con promedios	100	PORCENTAJE						
Proyecto	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operación) *100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos Ejercidos	100	Porcentaje	50 HOMBRES; 50 MUJERES;					

Proyecto	ADMINISTRACION DE PERSONAL	ADMINISTRACION DE PERSONAL	ADMINISTRACION DE PERSONAL	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operaci3n) *100	Gesti3n	Eficacia	Trimestral	Ascendent e	SIN LINEA BASE	100	porcenta je	25	25	25	25	25	25	Existen recursos ejercidos	100	50 HOMBRERES; 50 MUJERES;	100	PORCENTAJE
Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operaci3n) *100	Gesti3n	Eficacia	Trimestral	Ascendent e	SSIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	25	25	Controles internos e informes de avance	100	50 HOMBRERES; 50 MUJERES;	100	PORCENTAJE
Proyecto	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE EXCELENCIA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE EXCELENCIA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE EXCELENCIA	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operaci3n) *100	Gesti3n	Eficacia	Trimestral	Ascendent e	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	25	25	Existen recursos ejercidos	100	50 HOMBRERES; 50 MUJERES;	100	PORCENTAJE
Proyecto	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE EXCELENCIA (AGENCIA MUNICIPAL)	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE EXCELENCIA (AGENCIA MUNICIPAL)	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE EXCELENCIA (AGENCIA MUNICIPAL)	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operaci3n) *100	Gesti3n	Eficacia	Trimestral	Ascendent e	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	25	25	Existen recursos ejercidos	100	50 HOMBRERES; 50 MUJERES;	100	PORCENTAJE
Proyecto	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE EXCELENCIA (AGENCIA DE POLICIA)	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE EXCELENCIA (AGENCIA DE POLICIA)	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE EXCELENCIA (AGENCIA DE POLICIA)	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operaci3n) *100	Gesti3n	Eficacia	Trimestral	Ascendent e	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	25	25	Existen recursos ejercidos	100	50 HOMBRERES; 50 MUJERES;	100	PORCENTAJE

0301 - PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

INDICADORES										METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)										AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)			Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trim. este	2do. Trim. este	3er. Trim. este	4to. Trim. este	Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida								
Fin	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social	Rezago Social que presenta el Municipio	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operación) / (Índice de Rezago Social) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Ejercicio 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	INEGI	Estabilidad socioeconómica en el País			100	PORCENTAJE								
Propósito	Recursos de libre disposición Ejercidos	Recursos de libre disposición	% del ejercicio de los recursos de libre disposición	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operación) / (Índice de Rezago Social) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	EJERCICIO 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Cuenta Pública Anual	Existen Recursos aprobados			100	PORCENTAJE								
Componente	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	(Avance del ejercicio de los recursos para Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional) / (Índice de Rezago Social) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos comprometidos			100	PORCENTAJE								

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

0501 - INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

INDICADORES										METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)				AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Cantidad programada	Unidad de Medida		
Fin	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social	Rezago Social que presenta el Municipio	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Ejercicio 2023	100	PORCIENTO	25	25	25	25	INEGI	Estabilidad socioeconómica en el País	100	PORCENTAJE		
Propósito	RECURSO DESTINADO A OBRA	RECURSO DESTINADO A OBRA	% DEL RECURSO DESTINADO A OBRA	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	EJERCICIO 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Cuenta Pública Anual	Existen Recursos aprobados	100	PORCENTAJES		
Componente	Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.	Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.	Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos comprometidos	100	PORCENTAJE		

Proyecto	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REDES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REDES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra publica total del presupuesto de egresos)*100	Gestión	Ejecución	Trimestral	Ascendente	SIN LINEA BASE	100	FORCE NTAJE	25	25	25	25	25	25	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos Ejercidos	100	50 HOMBRERES; 50 MUJERES;	100	PORCENTAJE

0502 - CAMINOS Y CARRETERAS

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)				AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)	
										Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida
Fin	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social	Rezago Social que presenta el Municipio	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Ejercicio 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	INEGI	Estabilidad socioeconómica en el País	100	PORCENTAJE		
Propósito	RECURSO DESTINADO A OBRA	RECURSO DESTINADO A OBRA	% DEL RECURSO DESTINADO A OBRA	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	EJERCICIO 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Cuenta Pública Anual	Existen Recursos aprobados	100	PORCENTAJE		
Componente	Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos comprometidos	100	PORCENTAJE		

Municipio de Villa De Tututepec, Distrito de Juquila																			
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS																			
0504 - AGUA Y SANEAMIENTO																			
INDICADORES										METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS			Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Cantidad Programada	Unidad de Medida
Fin	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social	Rezago Social que presenta el Municipio	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Ejercicio 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	INEGI	Estabilidad socioeconómica en el País	100	PORCENTAJE
Propósito	RECURSO DESTINADO A OBRA	RECURSO DESTINADO A OBRA	% DEL RECURSO DESTINADO A OBRA	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	EJERCICIO 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Cuenta Pública Anual	Existen Recursos aprobados	100	PORCENTAJE
Componente	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de desarrollo incluyente en las localidades del estado.	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de desarrollo incluyente en las localidades del estado.	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de desarrollo incluyente en las localidades del estado.	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos comprometidos	100	PORCENTAJE

Proyecto	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública total del presupuesto de egresos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	25	25	Existen Recursos Ejercidos	100	50 HOMBRERES, 50 MUJERES;	100	PORCENTAJE

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

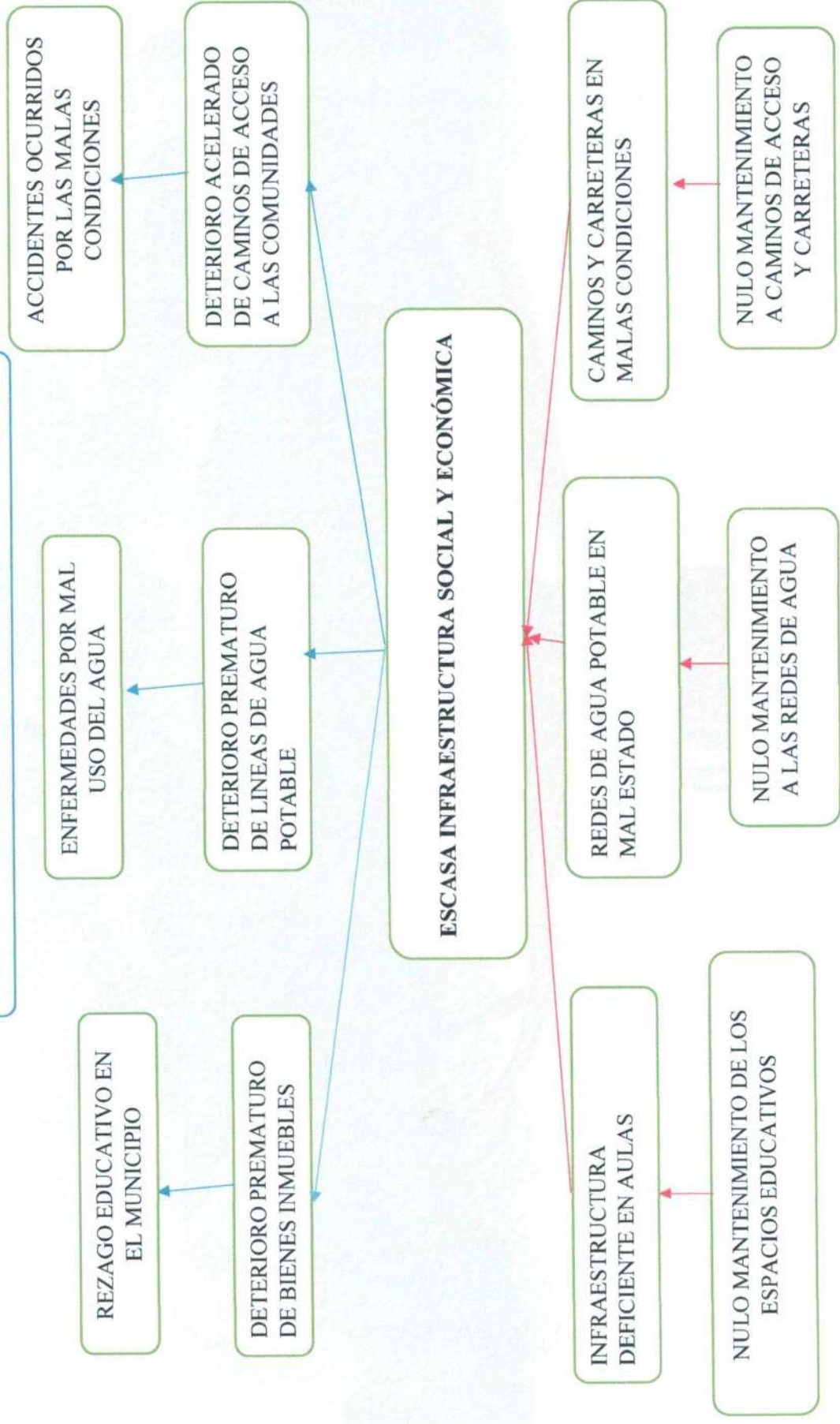
0505 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INDICADORES										METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)				AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)			Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trim. este	2do. Trim. este	3er. Trim. este	4to. Trim. este	Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida		
Fin	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social	Rezago Social que presenta el Municipio	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Ejercicio 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	INEGI	Estabilidad socioeconómica en el País		100	POCENTAJE			
Proposito	RECURSO DESTINADO A OBRA	RECURSO DESTINADO A OBRA	% DEL RECURSO DESTINADO A OBRA	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	EJERCICIO 2023	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Cuenta Pública Anual	Existen Recursos aprobados		100	PORCENTAJE			
Componente	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el estado.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el estado.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el estado.	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	SIN LINEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos comprometidos		100	PORCENTAJE			

Proyecto	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)**100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	SIN LÍNEA BASE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	25	25	Existen Recursos Ejercidos	100	50 HOMBRERES; 50 MUJERES;	100	PORCENTAJE

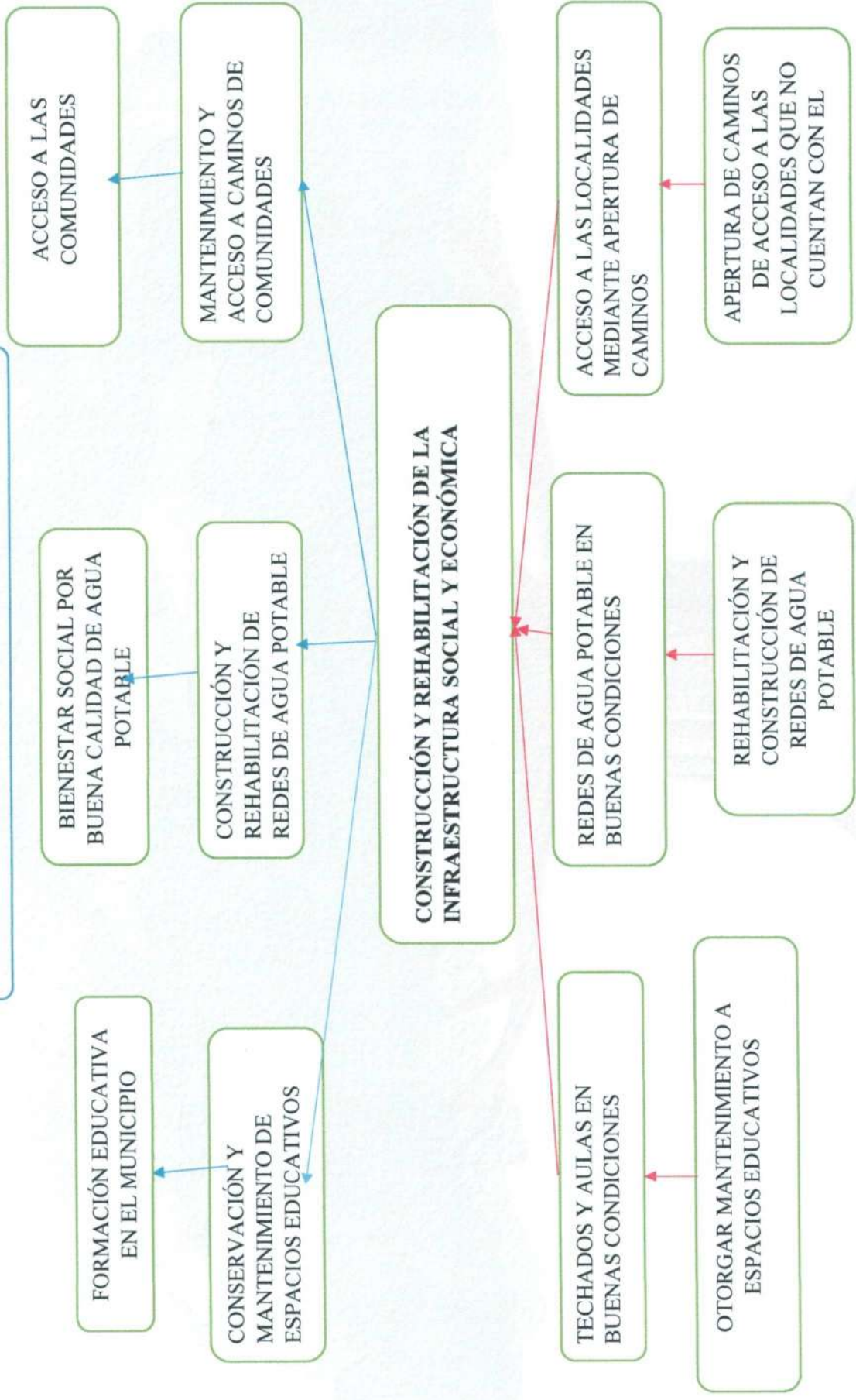
MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC

ÁRBOL DE PROBLEMAS



MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC

ÁRBOL DE OBJETIVOS





Gobierno de
México

Bienestar

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025

20 - OAXACA

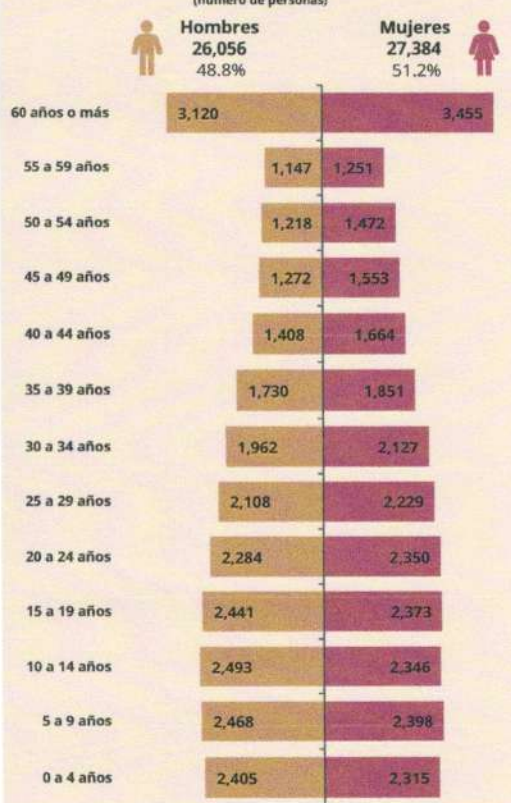
20334 - VILLA DE TUTUTEPEC

I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA



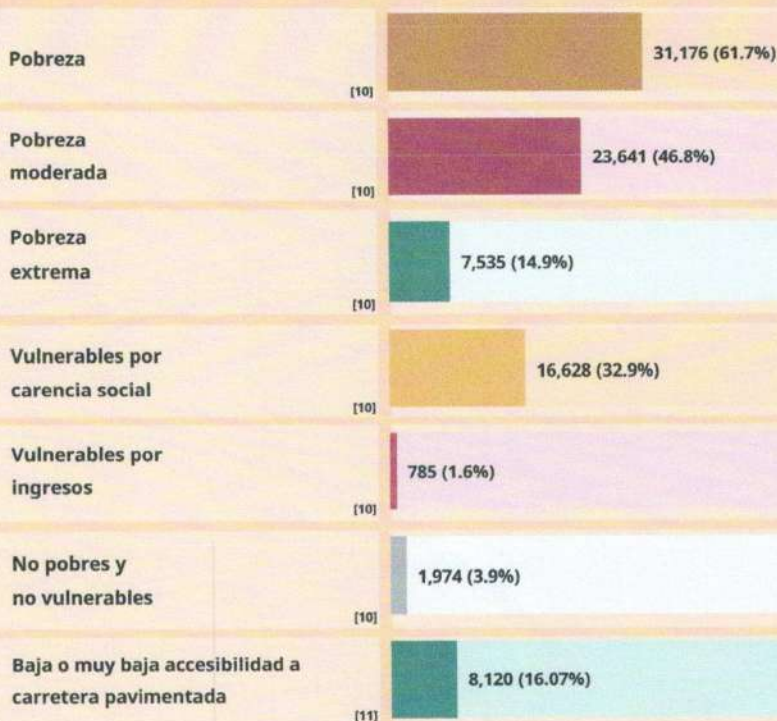
Notas: [1] Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI, y la canasta básica PROECONOMÍA (2024). [2] Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI. [3] El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, tomando valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Pirámide de población del municipio o demarcación, 2024 ^[1]

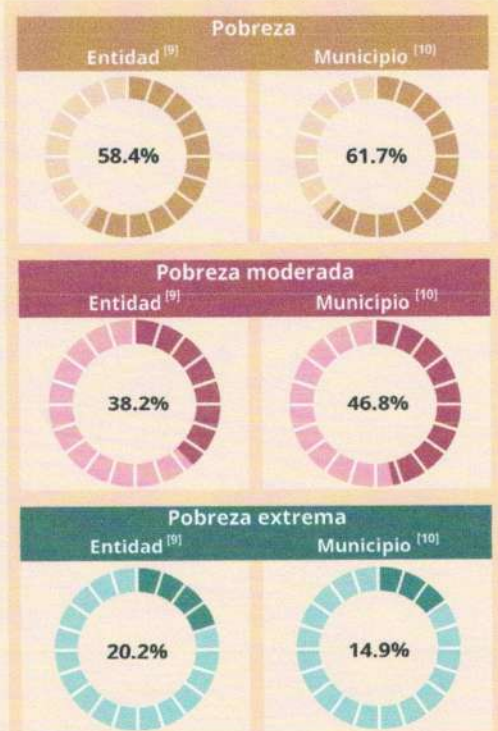


II. INDICADORES DE POBREZA

Población en situación de pobreza del municipio o demarcación territorial (número de personas y porcentaje)



Población en situación de pobreza de la entidad federativa y del municipio o demarcación territorial (porcentaje)



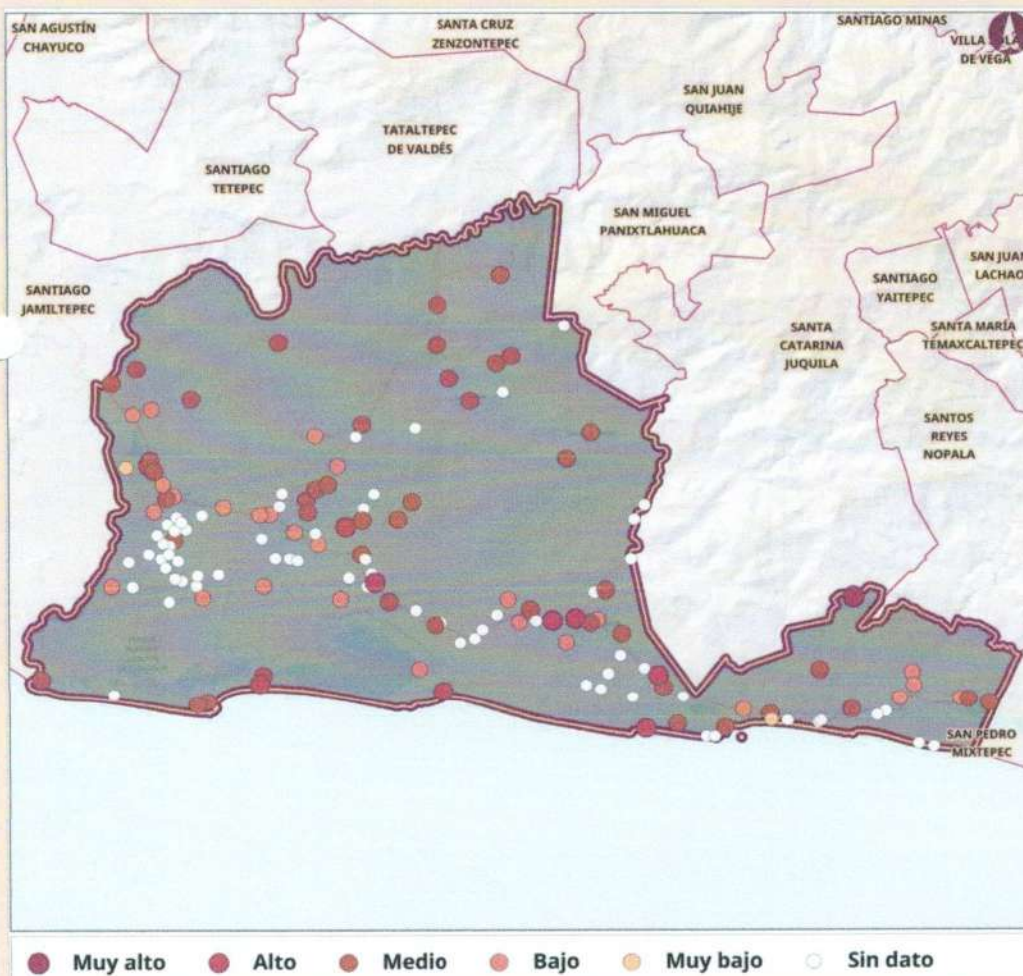


Carencias sociales
(número de personas y porcentaje)



III. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

Grado de rezago social de las localidades en el municipio o demarcación territorial



Grado de rezago social del municipio o demarcación territorial ^[13]

Medio

Lugar del municipio o demarcación a nivel nacional con respecto al rezago social ^[13] [D]

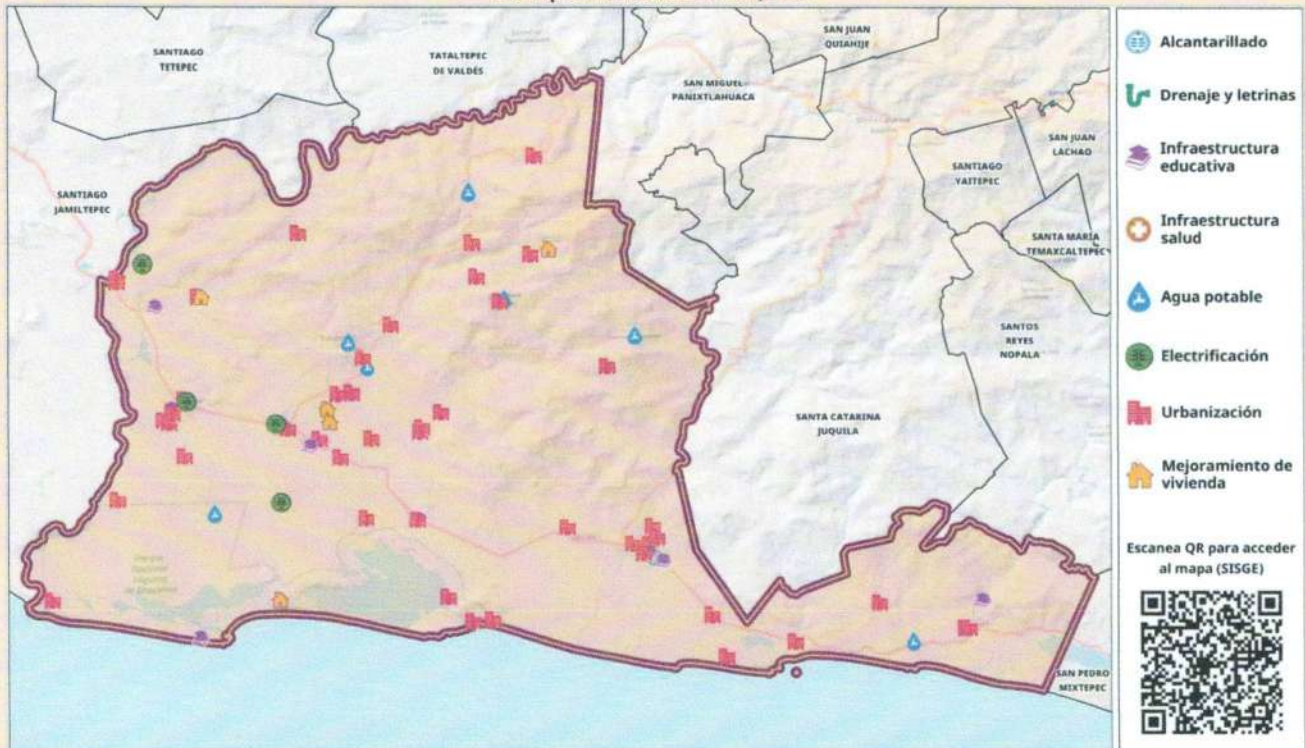
791 de 2,469

Grado de rezago social	Localidades según el grado de rezago social ^[13]
Muy alto	1
Alto	9
Medio	44
Bajo	27
Muy bajo	2
Sin dato	68
Total de localidades	151



IV. PLANEACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FAISMUN, 2024

Obras planeadas del FAISMUN, 2024 ^[14]



Nota: FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Página: https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=20334

Comparativo de la planeación del FAISMUN ^[15]

(millones de pesos y porcentaje)

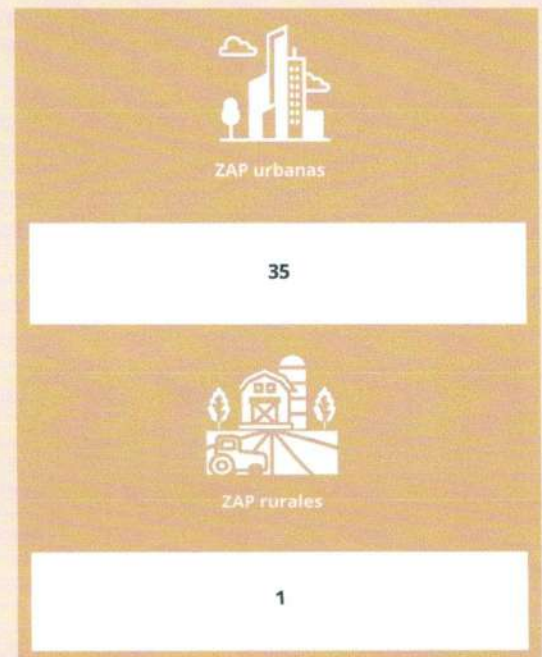
■ 2022 ■ 2023 ■ 2024



Asignación presupuestal FAISMUN 2024 del municipio o demarcación territorial ^[17]

\$78.166 mdp

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), 2025 ^[16]





Fuentes de información

- [1] CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040, utilizando la proyección para el año 2024.
- [2] DGPA, Secretaría de Bienestar, información contenida en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) 2024.
- [3] INEGI, Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [4] INEGI, Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [5] DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de diciembre 2024, ambos del INEGI, y la canasta básica definida por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) 2024.
- [6] DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI.
- [7] INEGI, con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [8] INEGI, con base en la ENIGH 2022.
- [9] CONEVAL, anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel entidad federativa 2022, con base en la ENIGH 2022.
- [10] CONEVAL, anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel municipio 2020, con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [11] CONEVAL, anexo estadístico del Grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2020, con base en los Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [12] DGPA, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020, con la actualización del Marco Geoestadístico del INEGI de diciembre 2024.
- [13] CONEVAL, anexo estadístico del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020.
- [14] DGPA, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), al cuarto trimestre de 2024, proporcionada por la DGDR, Secretaría de Bienestar.
- [15] DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, al cuarto trimestre de 2022, 2023 y 2024.
- [16] DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025.
- [17] DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de la asignación presupuestal del FAISMUN 2024.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar:

 <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUSE DE RECIBO DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025

Nombre del Municipio: Villa de Tututepec

Distrito: Juquila

	1 JUEGO	2 JUEGOS	OBSERVACIONES
OFICIO DE PRESENTACION ORIGINAL		/	
LEY DE INGRESOS		/	
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO		/	
FORMATO DIGITAL EDITABLE DE LA LEY DE INGRESOS		/	DSB C10
OTROS ANEXOS			

B. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXVI LEGISLATURA RECIBIDO 29 NOV 2024 RECIBE: OFICIALÍA DE PARTES	ENTREGA NOMBRE: Abraham Peña FIRMA: <i>[Signature]</i> SELLO: <i>[Signature]</i>
--	--

NUMEROS TELEFONICOS:

951 509 52 32

954 149 59 76

Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

I. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

II. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

III. Deuda contingente: Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

IV. Financiamiento: Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

V. Financiamiento Neto: La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;

VI. Gasto corriente: Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

VII. Gasto etiquetado: Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

VIII. Gasto no etiquetado: Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

IX. Ingresos de libre disposición: Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

X. Ingresos excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;

XI. Inversiones: Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;

XII. Ley de Ingresos: La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;

XIII. Metas: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;

XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos: Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;

XV. Políticas: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

XVI. Presupuesto de Egresos: El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

XVII. Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

XVIII. Proyecto: Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

XIX. Responsable del Gasto: La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

XX. Unidad Responsable: Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

- III.** El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II
Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca, asciende a la cantidad de \$199,568,605.91 (Ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos cinco pesos 91/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,262,395.04
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	39,778,895.04
1110	Dietas	3,473,018.88
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	3,473,018.88
1130	Sueldos base al personal permanente	36,305,876.16
1132	Sueldo al personal de confianza	36,305,876.16
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,483,500.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,483,500.00
1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	1,483,500.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	32,160,505.75
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,795,621.42
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,222,739.05
2111	Material para oficina	1,887,039.05
2112	Útiles de oficina y de escritorio	60,100.00
2113	Equipos menores de oficina	275,600.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	200,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	200,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	134,300.00
2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	134,300.00
2150	Material impreso e información digital	263,207.28
2151	Material impreso y suscripciones	163,207.28
2152	Material de información digital	100,000.00
2160	Material de limpieza	760,000.00
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	760,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	215,375.09
2171	Material didáctico	102,414.14
2172	Útiles de enseñanza	112,960.95
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,097,586.86
2210	Productos alimenticios para personas	1,097,586.86
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	1,097,586.86
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	8,000,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	5,000,000.00
2411	Materiales pétreos	1,800,000.00
2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	2,900,000.00
2413	Cerámica utilizada para la agricultura, loza y porcelana	300,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	250,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	250,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	1,400,000.00
2461	Material para instalaciones eléctricas	1,400,000.00
2480	Materiales complementarios	625,000.00
2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	625,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	725,000.00
2491	Productos de pintura y recubrimientos	125,000.00
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	600,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,050,000.00
2510	Productos químicos básicos	100,000.00
2511	Productos químicos básicos	100,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	300,000.00

2521	Fertilizantes	100,000.00
2523	Otros agroquímicos	200,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	600,000.00
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	200,000.00
2532	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación veterinaria	400,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	400,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	400,000.00
2590	Otros productos químicos	650,000.00
2591	Otros productos químicos	650,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,100,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	11,100,000.00
2611	Combustibles	5,508,265.01
2612	Lubricantes y aditivos	591,734.99
2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de construcción	5,000,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	700,000.00
2710	Vestuario y uniformes	600,000.00
2712	Uniformes y accesorios	600,000.00
2730	Artículos deportivos	100,000.00
2731	Artículos deportivos	100,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,125,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	500,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	500,000.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	625,000.00
2831	Prendas de protección para funciones de seguridad pública	625,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,292,297.47
2910	Herramientas menores	425,000.00
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	425,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	37,297.47
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y	37,297.47
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	130,000.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	130,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,200,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,200,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,500,000.00
2983	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo de construcción	1,500,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	33,897,270.65
3100	SERVICIOS BÁSICOS	6,400,000.00
3110	Energía eléctrica	6,200,000.00
3111	Consumo de energía eléctrica	1,200,000.00
3112	Servicio de alumbrado público	5,000,000.00
3140	Telefonía tradicional	100,000.00
3141	Servicio de telefonía convencional	100,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	100,000.00
3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de páginas	100,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,272,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	4,842,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	4,842,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	60,000.00
3274	Licencias de uso de programas de cómputo y su actualización, no capitalizable	60,000.00
3290	Otros arrendamientos	370,000.00
3292	Arrendamiento de instrumentos musicales, equipo médico como: muletas, tanques de	150,000.00
3293	Arrendamiento de equipo médico no especializado.	120,000.00
3294	Arrendamiento de equipo y vehículos recreativos y deportivos entre otros	100,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,995,344.23
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	4,560,000.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	4,560,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,415,344.23
3334	Servicios de asesoría científica y técnica	2,415,344.23
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	20,000.00
3361	Fotocopiado, digitalización, engargolado, enmocado, encuadernación y otros afines	20,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	550,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	550,000.00

3451	Seguro de bienes patrimoniales	550,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6,627,926.27
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,600,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,600,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	62,702.53
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	62,702.53
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,400,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,400,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,000,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,000,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	242,539.03
3581	Servicios de limpieza de bienes muebles e inmuebles	140,000.00
3582	Servicios de manejo de desechos	102,539.03
3590	Servicios de jardinería y fumigación	322,684.71
3591	Servicios de jardinería y fumigación	322,684.71
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	500,000.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	500,000.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	500,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	950,000.00
3720	Pasajes terrestres	50,000.00
3721	Pasajes terrestres	50,000.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	150,000.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	150,000.00
3750	Viáticos en el país	700,000.00
3751	Viáticos nacionales	700,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	50,000.00
3791	Pensiones de estacionamiento y otros servicios de traslado.	50,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,556,576.96
3820	Gastos de orden social y cultural	3,556,576.96
3821	Actos y ceremonias conmemorativas	377,532.23
3822	Actos de orden social y cultural	3,179,044.73
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,045,423.19
3920	Impuestos y derechos	775,345.03
3921	Impuestos y derechos	775,345.03
3990	Otros servicios generales	2,270,078.16
3991	Programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal	770,078.16
3993	Otros servicios generales	1,500,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,682,598.30
4400	AYUDAS SOCIALES	4,640,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	2,500,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	2,500,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	100,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	640,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	640,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	400,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	400,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1,000,000.00
4481	Ayudas por contingencias y desastres naturales	1,000,000.00
4800	DONATIVOS	42,598.30
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	42,598.30
4812	Donativos a instituciones que desarrollen actividades culturales	42,598.30
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,300,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	300,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	300,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	300,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	6,000,000.00
5411	Vehículos y equipo de pasajeros	4,000,000.00
5412	Vehículos y equipo de carga	2,000,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,000,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	2,000,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	2,000,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	79,265,836.17
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	79,265,836.17
6120	Edificación no habitacional	8,096,130.17
6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio público	5,000,000.00
6124	Otras edificaciones de tipo no habitacionales, dominio público	3,096,130.17
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	35,000,000.00

6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	20,000,000.00
6134	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, dominio publico	15,000,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	14,169,706.00
6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	14,169,706.00
6150	Construcción de vías de comunicación	22,000,000.00
6151	Construcción de vías de comunicación, caminos de terracería, dominio publico	7,000,000.00
6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio publico	15,000,000.00
Total		199,568,605.91

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	28,002,912.48
Tesorería Municipal	81,349,813.03
Responsable de la Obra Pública Municipal	80,511,480.40
Agencia Municipal	5,400,000.00
Agencia de Policía	4,304,400.00
Total	199,568,605.91

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
1 GOBIERNO	86,699,857.26
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,415,344.23
1.3.4 Función Pública	2,415,344.23
1.3.4.1 Contraloría Interna	2,415,344.23
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	58,880,530.47
1.5.2 Asuntos Hacendarios	58,880,530.47
1.5.2.2 Gestión de Tesorería	58,880,530.47
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	15,059,482.56
1.7.1 Policía	14,259,482.56
1.7.1.1 Administración de asuntos y servicios policiacos	13,759,482.56
1.7.1.5 Acciones de reglamentación y control de tránsito	500,000.00
1.7.2 Protección Civil	800,000.00
1.7.2.1 Política de Protección Civil	800,000.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	10,344,500.00
1.8.5 Otros	10,344,500.00
1.8.5.1 Otros Servicios Generales	10,344,500.00
2 DESARROLLO SOCIAL	75,565,835.17
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	10,699,999.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	10,000,000.00
2.1.3.1 Sistemas de Drenaje	10,000,000.00
2.1.4 Reducción de la Contaminación	699,999.00
2.1.4.1 Protección del medio ambiente	699,999.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	64,665,836.17
2.2.1 Urbanización	34,265,836.17
2.2.1.1 Infraestructura y Equipamiento urbano	34,265,836.17
2.2.2 Desarrollo Comunitario	400,000.00
2.2.2.3 Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios	400,000.00
2.2.3 Abastecimiento de Agua	20,000,000.00
2.2.3.1 Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	20,000,000.00
2.2.4 Alumbrado Público	10,000,000.00
2.2.4.1 Alumbrado Público	10,000,000.00
2.3.4.1 Administración de servicios en materia de salud	900,000.00

2.4.1	Deporte y Recreación	300,000.00
2.4.1.1	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de	300,000.00
2.4.2	Cultura	250,000.00
2.4.2.1	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de	250,000.00
2.5.1.1	Acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de	5,000,000.00
2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	5,000,000.00
2.6.3.1	Protección social a Familia e Hijos	800,001.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	200,000.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	200,000.00
2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	200,000.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	2,050,000.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,200,000.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	300,000.00
3.2.3.1	Fomento a la producción y comercialización de pesca y caza	300,000.00
3.2.4	Agroindustrial	900,000.00
3.2.4.1	Fomento a la producción y comercialización agroindustrial	900,000.00
3.7.	TURISMO	350,000.00
3.7.1	Turismo	350,000.00
3.7.1.1	Fomento turístico	350,000.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	500,000.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	500,000.00
3.9.3.1	Otros Asuntos Económicos	500,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
1 Gasto Corriente	112,002,769.74
Servicios Personales	41,262,395.04
Materiales y Suministros	32,160,505.75
Servicios Generales	33,897,270.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	4,682,598.30
2 Gasto de Capital	87,565,836.17
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,300,000.00
Inversión Pública	79,265,836.17
Total	199,568,605.91

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025
Prioridades de Gasto
Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Inversión Pública

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas y Proyectos
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RECAUDACIÓN MUNICIPAL
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
SEGURIDAD PÚBLICA
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBRA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
Recaudación Predial	Eficiencia en la recaudación del impuesto predial	Monto de recaudación del impuesto predial/expectativas del cobro *100
Recaudación agua potable	Eficiencia en el derecho de agua potable	Monto recaudado derecho de agua/ expectativa de cobro*100
Infraestructura agua potable	Erogaciones del FISMDf en agua potable	Inversión del FISMDf en agua potable/total ejercido del FISMDf*100
Infraestructura drenaje sanitario, pluvial	Erogaciones del FISMDf en ordenación de agua residuales	Inversión del FISMDf en desechos de aguas/ total ejercido del FISMDf*100
Urbanización	Erogaciones del FISMDf en urbanización	Inversión del FISMDf en urbanización/ total ejercido del FISMDf*100
Infraestructura eléctrica	Erogaciones del FISMDf en electrificación	Inversión del FISMDf en electrificación/ total ejercido del FISMDf*100
Infraestructura educativa	Erogaciones del FISMDf en educación	Inversión del FISMDf en educación/ total ejercido del FISMDf*100
Seguridad publica	Erogaciones del FORTAMUNDF en seguridad publica	Inversión del FORTAMUNDF en seguridad pública/ total ejercido del FORTAMUNDF*100
Alumbrado publico	Erogaciones del FORTAMUNDF en alumbrado publico	Inversión del FORTAMUNDF en alumbrado público/ total ejercido del FORTAMUNDF*100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión	Fórmula
Liquidez	Activo circulante / pasivo circulante
Solvencia	Pasivo total/ activo total *100
Capacidad financiera	Ingresos- gastos/ingresos*100
Recaudación de ingresos de gestión	Ingresos de gestión/ingresos*100
Erogación del ramo general	Recursos ejercidos del ramo general 33/recursos recibidos del ramo general 33*100
Inversión de obras públicas ramo 33	Inversión obra del ramo general 33/recursos ejercidos del ramo general 33*100
Erogación de fondo III	Recursos ejercidos del fondo III/recursos recibidos del fondo III*100
Inversión de obra pública del fondo III	Inversión de obra con fondo III/recursos ejercidos del fondo III*100
Erogación del fondo IV	Recursos ejercidos del fondo IV/ recursos recibidos del fondo IV*100
Inversión de obra pública del fondo IV	Inversión de obra con fondo IV/recursos ejercidos del fondo IV*100
Deuda publica	Deuda publica pagada/ deuda publica presupuestada*100
Ejercido del presupuesto	Ejercido/aprobado*100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	modificada	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	MANEJAR CON HONRADEZ EL RECURSO RECIBIDO	HACER BUEN USO DEL RECURSO RECIBIDO	18815	100%	100%	25%	25%	25%	25%

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	MANEJAR CON HONRADEZ EL RECURSO RECIBIDO	HACER BUEN USO DEL RECURSO RECIBIDO	18815	100%	100%	25%	25%	25%	25%
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	BAJO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN NO TIENE CONDICIONES URBANIZADAS CERCA DE SU ENTORNO	MEDIR EL PORCENTAJE DE HABITANTES QUE SE BENEFICIAN CON EL MEJORAMIENTO O DE URBANIZACIÓN	18815	100%	100%	25%	25%	25%	25%

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento contará con 237 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.			
Análítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	14,000.00	14,000.00
SINDICA PROCURADORA	1	12,000.00	12,000.00
SINDICO HACENDARIO	1	12,000.00	12,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	1	12,000.00	12,000.00
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1	12,000.00	12,000.00
REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO	1	12,000.00	12,000.00
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	1	12,000.00	12,000.00
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO	1	12,000.00	12,000.00
REGIDOR DE ESPECTÁCULOS	1	12,000.00	12,000.00
REGIDORA DE PANTEONES	1	12,000.00	12,000.00
ABOGADO	1	5,500.00	5,500.00
AGUA POTABLE	1	6,000.00	6,000.00
ALCALDE	2	3,000.00	3,000.00
ASESOR JURIDICO	2	6,500.00	9,000.00
ATENCIÓN CIUDADANA	1	6,500.00	6,500.00
AUXILIAR	43	2,500.00	6,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	12	4,500.00	4,500.00
BASCULISTA DEL RELLENO SANITARIO	1	4,500.00	4,500.00
BOMBERO AGUA POTABLE	1	3,500.00	3,500.00
BRIGADA DE SALUD	5	6,500.00	6,500.00
CAJERO	1	6,500.00	6,500.00
CENTRO DE ACOPIO	1	5,000.00	5,000.00
CHOFER	5	5,000.00	5,000.00
CHOFER DE RECOLECCIÓN DE BASURA	7	4,500.00	4,500.00
COMANDANTE	6	7,000.00	7,000.00
COMANDANTE OPERATIVO	2	7,500.00	7,500.00
COMISIONADA TRANSITO	1	6,000.00	6,000.00
COMPROBACIÓN AGENTES	1	6,000.00	6,000.00
CONTROL VEHICULAR	1	5,500.00	5,500.00
COORDINADOR DE ENLACE BIENESTAR	1	8,000.00	8,000.00
COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	5,500.00	5,500.00
COORDINADORA DE LA UBR	1	8,000.00	8,000.00

COORDINADORA DE PAPELERIA	1	4,500.00	4,500.00
DELEGADO MUNICIPAL	1	5,000.00	5,000.00
DIRECTOR	20	7,000.00	9,500.00
DISEÑADOR	1	7,000.00	7,000.00
ENCARGADO DEL MUSEO	1	3,000.00	3,000.00
ENFERMERA	1	6,000.00	6,000.00
FISCAL	2	7,000.00	7,000.00
FISIOTERAPEUTA	1	6,500.00	6,500.00
INSTITUTO DE LA MUJER	1	8,000.00	8,000.00
INTENDENTE	5	3,500.00	3,500.00
JURIDICO SEGURIDAD	1	7,000.00	7,000.00
MAESTRO DE DANZA	2	5,000.00	6,500.00
MAESTRO DE MUSICA	3	5,500.00	5,500.00
MAQUINARIA	8	5,000.00	7,500.00
NUTRIOLOGO	3	6,500.00	6,500.00
PLOMERO	1	5,000.00	5,000.00
POLICIA	36	6,500.00	6,500.00
PRESIDENTA DIF	1	9,500.00	9,500.00
PROCURADURIA DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE Y MUJER	1	8,000.00	8,000.00
PROTECCION CIVIL	7	5,000.00	5,000.00
PSICOLOGO	1	6,500.00	6,500.00
PSICOPEDAGOGA	1	6,500.00	6,500.00
SECRETARIA	9	4,000.00	6,500.00
SECRETARIA TÉCNICA	2	8,000.00	8,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	9,500.00	9,500.00
SECRETARIO PARTICULAR	2	5,500.00	7,000.00
SUB DIRECTOR	4	5,500.00	8,000.00
SUPERVISOR OBRAS	5	6,000.00	7,000.00
TECNICO EN ENFERMERIA	1	6,500.00	6,500.00
TESORERO MUNICIPAL	1	9,500.00	9,500.00
TRABAJADORA SOCIAL	1	6,500.00	6,500.00
VIVERO	5	5,000.00	5,000.00
Total Plazas	237	1,306,000.00	1,596,500.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/ Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias			ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
			1111-Dietas de regidores y síndicos	1123- Sueldo al personal de confianza	Percepciones Extraordinarias 1323- Aguinaldo o gratificación de fin de año				
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	403,056.24		14,000.00	67,056.24			350,000.00
SINDICA PROCURADORA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	341,106.96		12,000.00	53,106.96			300,000.00
SINDICO HACENDARIO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	341,106.96		12,000.00	53,106.96			300,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	341,106.96		12,000.00	53,106.96			300,000.00
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	341,106.96		12,000.00	53,106.96			300,000.00
REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	341,106.96		12,000.00	53,106.96			300,000.00
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	341,106.96		12,000.00	53,106.96			300,000.00
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	341,106.96		12,000.00	53,106.96			300,000.00
REGIDOR DE ESPECTÁCULOS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	341,106.96		12,000.00	53,106.96			300,000.00
REGIDORA DE PANTEONES	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONCEJALES	341,106.96		12,000.00	53,106.96			300,000.00
AUXILIAR	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		63,679.20	2,500.00	3,679.20			62,500.00

AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		76,575.84	3,000.00	4,575.84				75,000.00
ENCARGADO DEL MUSEO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		76,575.84	3,000.00	4,575.84				75,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		76,575.84	3,000.00	4,575.84				75,000.00
ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		76,575.84	3,000.00	4,575.84				75,000.00
ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		76,575.84	3,000.00	4,575.84				75,000.00
INTENDENTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		90,041.04	3,500.00	6,041.04				87,500.00
INTENDENTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		90,041.04	3,500.00	6,041.04				87,500.00
INTENDENTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		90,041.04	3,500.00	6,041.04				87,500.00
INTENDENTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		90,041.04	3,500.00	6,041.04				87,500.00
BOMBERO AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		90,041.04	3,500.00	6,041.04				87,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		90,041.04	3,500.00	6,041.04				87,500.00
INTENDENTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		90,041.04	3,500.00	6,041.04				87,500.00
SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		103,506.00	4,000.00	7,506.00				100,000.00
SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		103,506.00	4,000.00	7,506.00				100,000.00
SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		103,506.00	4,000.00	7,506.00				100,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		103,506.00	4,000.00	7,506.00				100,000.00
COORDINADORA DE PAPELERIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96				112,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96				112,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96				112,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96				112,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96				112,500.00

[illegible]

VIVERO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		130,435.92	5,000.00	10,435.92			125,000.00
VIVERO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		130,435.92	5,000.00	10,435.92			125,000.00
VIVERO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		130,435.92	5,000.00	10,435.92			125,000.00
VIVERO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		130,435.92	5,000.00	10,435.92			125,000.00
VIVERO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		130,435.92	5,000.00	10,435.92			125,000.00
MAESTRO DE DANZA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		130,435.92	5,000.00	10,435.92			125,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
CONTROL VEHICULAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
ABOGADO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
SUB DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24			137,500.00

MAESTRO DE MUSICA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24				137,500.00
MAESTRO DE MUSICA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24				137,500.00
MAESTRO DE MUSICA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24				137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		144,642.24	5,500.00	12,642.24				137,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
COMPROBACIÓN AGENTES	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
SUPERVISOR OBRAS	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
SUPERVISOR OBRAS	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
ENFERMERA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00				150,000.00

SUB DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00			150,000.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		159,060.00	6,000.00	15,060.00			150,000.00
SECRETARÍA DE PRESIDENCIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
ATENCIÓN CIUDADANA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
CAJERO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
FISIOTERAPEUTA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
PSICOPEDAGOGA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
NUTRILOGO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
PSICOLOGO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
TRABAJADORA SOCIAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
BRIGADA DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00
BRIGADA DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84			162,500.00

BRIGADA DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
BRIGADA DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
NUTRIOLOGO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
BRIGADA DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
NUTRIOLOGO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
TECNICO EN ENFERMERIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
MAESTRO DE DANZA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
ASESOR JURIDICO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
FISCAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
FISCAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
SUPERVISOR OBRAS	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
SUPERVISOR OBRAS	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
SUPERVISOR OBRAS	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
MAQUINARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00

MAQUINARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
MAQUINARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
MAQUINARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
DISEÑADOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
SUB DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
MAQUINARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		203,772.24	7,500.00	23,772.24				187,500.00
MAQUINARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		203,772.24	7,500.00	23,772.24				187,500.00
MAQUINARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		203,772.24	7,500.00	23,772.24				187,500.00
SECRETARIA TÉCNICA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
COORDINADORA DE LA UBR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00

PROCURADURIA DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE Y MUJER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
INSTITUTO DE LA MUJER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
COORDINADOR DE ENLACE BIENESTAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00
ASESOR JURIDICO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		249,550.56	9,000.00	33,550.56				225,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		249,550.56	9,000.00	33,550.56				225,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		264,810.00	9,500.00	36,810.00				237,500.00
TESORERO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		264,810.00	9,500.00	36,810.00				237,500.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		264,810.00	9,500.00	36,810.00				237,500.00
PRESIDENTA DIF	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		264,810.00	9,500.00	36,810.00				237,500.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		264,810.00	9,500.00	36,810.00				237,500.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		264,810.00	9,500.00	36,810.00				237,500.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		264,810.00	9,500.00	36,810.00				237,500.00
AUXILIAR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96				112,500.00

BASCULISTA DEL RELLENO SANITARIO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
CHOPER DE RECOLECCIÓN DE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
BASURA CHOPER DE RECOLECCIÓN DE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
BASURA CHOPER DE RECOLECCIÓN DE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
BASURA CHOPER DE RECOLECCIÓN DE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
BASURA CHOPER DE RECOLECCIÓN DE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
BASURA CHOPER DE RECOLECCIÓN DE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
BASURA CHOPER DE RECOLECCIÓN DE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
BASURA CHOPER DE RECOLECCIÓN DE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
AYUDANTE DE RECOLECCIÓN	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		116,970.96	4,500.00	8,970.96			112,500.00
PROTECCION CIVIL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		130,435.92	5,000.00	10,435.92			125,000.00
PROTECCION CIVIL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		130,435.92	5,000.00	10,435.92			125,000.00

[illegible]

POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	C	173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00

POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		173,679.84	6,500.00	17,679.84				162,500.00
COMANDANTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
COMANDANTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
COMANDANTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
COMANDANTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
COMANDANTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
COMANDANTE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
JURIDICO SEGURIDAD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		188,512.80	7,000.00	20,512.80				175,000.00
COMANDANTE OPERATIVO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		203,772.24	7,500.00	23,772.24				187,500.00
COMANDANTE OPERATIVO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		203,772.24	7,500.00	23,772.24				187,500.00
SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68				200,000.00

SUB DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		219,031.68	8,000.00	27,031.68			200,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		249,550.56	9,000.00	33,550.56			225,000.00
DIRECTOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		264,810.00	9,500.00	36,810.00			237,500.00
										37,087,500.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
Total					\$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2025, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
Desempeño de las Funciones			70,572,297.92
	E	Prestación de Servicios Públicos	70,572,297.92
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			128,996,307.99
	I	Gasto Federalizado	128,996,307.99
Total			199,568,605.91

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	70,572,298.92
11	Recursos Fiscales	9,319,700.00
15	Recursos Federales	61,252,597.92
16	Recursos Estatales	1.00
2	Etiquetado	128,996,306.99
25	Recursos Federales	128,996,306.99

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.													
	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	199,568,605.91	9,901,605.82	9,901,605.82	17,828,189.44	17,828,189.44	17,828,189.44	17,828,189.44	17,828,189.44	17,828,189.44	17,828,189.44	17,828,189.44	17,828,189.44	19,311,689.31
Servicios personales	41,262,395.04	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	4,798,407.92
Remuneraciones al personal de carácter permanente	39,778,895.04	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92	3,314,907.92
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,483,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,483,500.00
Materiales y suministros	32,160,505.75	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.15	2,680,042.10
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,795,621.42	316,301.79	316,301.79	316,301.79	316,301.79	316,301.79	316,301.79	316,301.79	316,301.79	316,301.79	316,301.79	316,301.79	316,301.73
Alimentos y Utensilios	1,097,586.86	91,465.57	91,465.57	91,465.57	91,465.57	91,465.57	91,465.57	91,465.57	91,465.57	91,465.57	91,465.57	91,465.57	91,465.59
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,000,000.00	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.63
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,050,000.00	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.37
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	11,100,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Decorativos	700,000.00	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.37
Materiales y Suministros para Seguridad	1,125,000.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,292,297.47	357,691.46	357,691.46	357,691.46	357,691.46	357,691.46	357,691.46	357,691.46	357,691.46	357,691.46	357,691.46	357,691.46	357,691.41
Servicios generales	33,897,270.65	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.55	2,824,772.60
Servicios básicos	6,400,000.00	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.33	533,333.37
Servicios de arrendamiento	5,272,000.00	439,333.33	439,333.33	439,333.33	439,333.33	439,333.33	439,333.33	439,333.33	439,333.33	439,333.33	439,333.33	439,333.33	439,333.37
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,995,344.23	582,945.35	582,945.35	582,945.35	582,945.35	582,945.35	582,945.35	582,945.35	582,945.35	582,945.35	582,945.35	582,945.35	582,945.38
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	550,000.00	45,833.33	45,833.33	45,833.33	45,833.33	45,833.33	45,833.33	45,833.33	45,833.33	45,833.33	45,833.33	45,833.33	45,833.37
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,627,926.27	552,327.19	552,327.19	552,327.19	552,327.19	552,327.19	552,327.19	552,327.19	552,327.19	552,327.19	552,327.19	552,327.19	552,327.18
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.63
Servicios de Traslado y Váticos	950,000.00	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.63
Servicios Oficiales	3,556,576.96	296,381.41	296,381.41	296,381.41	296,381.41	296,381.41	296,381.41	296,381.41	296,381.41	296,381.41	296,381.41	296,381.41	296,381.45
Otros Servicios Generales	3,045,423.19	253,785.27	253,785.27	253,785.27	253,785.27	253,785.27	253,785.27	253,785.27	253,785.27	253,785.27	253,785.27	253,785.27	253,785.22
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,682,598.30	390,216.53	390,216.53	390,216.53	390,216.53	390,216.53	390,216.53	390,216.53	390,216.53	390,216.53	390,216.53	390,216.53	390,216.47
Ayudas sociales	4,640,000.00	386,666.67	386,666.67	386,666.67	386,666.67	386,666.67	386,666.67	386,666.67	386,666.67	386,666.67	386,666.67	386,666.67	386,666.63
Donativos	42,598.30	3,549.86	3,549.86	3,549.86	3,549.86	3,549.86	3,549.86	3,549.86	3,549.86	3,549.86	3,549.86	3,549.86	3,549.84
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,300,000.00	691,666.67	691,666.67	691,666.67	691,666.67	691,666.67	691,666.67	691,666.67	691,666.67	691,666.67	691,666.67	691,666.67	691,666.63
Mobiliario y equipo de administración	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Vehículos y equipos de transporte	6,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,000,000.00	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.63
Inversión pública	79,265,836.17	0.00	0.00	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.59
Obra pública en bienes de dominio público	79,265,836.17	0.00	0.00	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.62	7,926,583.59

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual.

Artículo 18. Los propietarios concejales, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad e impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

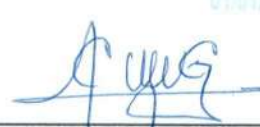
Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las Leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto entrará en vigor a partir del día primero de enero del dos mil veinticinco.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha cinco de febrero del ejercicio dos mil veinticinco


C. Eder Muñoz Peña
Presidente Municipal


C. Cliserio López Gatica
Síndico Hacendario



C. Fernando Santos Hernández
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



C. Minerva López García
Síndica Procuradora


C. Reina Reyes Alamar
Regidora de Hacienda



C. Berenice Gonzalez Escamilla
Regidora de Desarrollo Humano


REGIDORA DE
DESARROLLO
RURAL

Mpio. Villa de Tututepec

C. Wendy Jazel Galindo García
Regidora de Desarrollo Rural



REGIDOR DE
ESPECTÁCULOS

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Noe Hernández Silva
Regidor de Espectáculos



C. Juan Manuel Hernández Castro
Tesorero Municipal

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.



REGIDORA DE
EQUIDAD DE
GÉNERO

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Zulli Alavez Velasco
Regidora de Equidad de Género



REGIDORA DE
PANTEONES

C. María Isabel Ángel Ríos
Regidora de Panteones

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Enrique Jaime Sánchez Arellanes
Secretario Municipal



SECRETARIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

La presente hoja de firmas corresponde al Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila

Anexo I

Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila Oaxaca.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Pesos (Cifras Nominales)		
Concepto	2025	2026
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 70,572,298.92	\$ 72,689,467.89
A Servicios Personales	28,002,912.48	28,842,999.85
B Materiales y Suministros	15,060,505.75	15,512,320.92
C Servicios Generales	17,856,581.39	18,392,278.83
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,182,598.30	4,308,076.25
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,300,000.00	4,429,000.00
F Inversión Pública	1,169,701.00	1,204,792.03
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	\$ 128,996,306.99	\$ 132,866,196.20
A Servicios Personales	13,259,482.56	13,657,267.04
B Materiales y Suministros	17,100,000.00	17,613,000.00
C Servicios Generales	16,040,689.26	16,521,909.94
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	500,000.00	515,000.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,000,000.00	4,120,000.00
F Inversión Pública	78,096,135.17	80,439,019.23
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 199,568,605.91	\$ 205,555,664.09

ANEXO II

Formato 7 d) Resultados de Egresos -LDF

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila Oaxaca.			
Resultados de Egresos - LDF			
Pesos			
(Cifras Nominales)			
Concepto	2023	2024	
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 47,512,891.00	\$ 61,066,769.00	
A Servicios Personales	38,182,631.24	35,526,870.78	
B Materiales y Suministros	4,566,491.45	19,084,354.94	
C Servicios Generales	2,675,965.31	3,208,220.12	
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,905,702.00	3,061,390.00	
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	162,100.00	165,931.16	
F Inversión Pública	20,001.00	20,002.00	
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	
I Deuda Pública	0.00	0.00	
2.- Gasto Etiquetado	\$ 104,372,899.02	\$ 119,514,920.84	
A Servicios Personales	9,724,304.95	16,563,614.34	
B Materiales y Suministros	24,822,577.03	23,223,230.35	
C Servicios Generales	3,664,066.60	5,892,545.92	
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,781,361.55	1,781,361.55	
F Inversión Pública	64,380,588.89	72,054,168.68	
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	
I Deuda Pública	0.00	0.00	
3.- Total del Resultado de Egresos	\$ 151,885,790.02	\$ 180,581,689.84	

Anexo III

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.					
Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pension es y jubila ciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	0	0	0	0	0
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0	0	0	0	0
Población afiliada	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad Promedio	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Beneficiarios	0	0	0	0	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0	0	0	0	0
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0	0	0	0	0
Edad de Jubilación o Pensión	0	0	0	0	0
Esperanza de vida	0	0	0	0	0
Ingresos del Fondo	0	0	0	0	0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0
Nómina anual	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo	0	0	0	0	0
Mínimo	0	0	0	0	0
Promedio	0	0	0	0	0

Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Déficit / Superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Periodo de suficiencia	0	0	0	0	0
Año de descapitalización	0	0	0	0	0
Tasa de rendimiento	0	0	0	0	0
Estudio Actuarial	0	0	0	0	0
Año de elaboración del estudio actuarial	0	0	0	0	0
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0	0	0	0	0

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión.

Anexo IV

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: _____	Monto de la Deuda Contingente	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
Riesgo 2: _____	Monto de la Deuda Contingente	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
Riesgo 3: _____	Monto de la Deuda Contingente	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	

Total de Deuda Contingente: \$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111-Dietas de presidentes, regidores y síndicos	1123- Sueldo al personal de confianza	1323- Aguinaldo o gratificación de fin de año	Deducciones (ISR)	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	403,056.24	67,056.24	350,000.00
SINDICA PROCURADORA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	341,106.96	53,106.96	300,000.00
SINDICO HACENDARIO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	341,106.96	53,106.96	300,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	341,106.96	53,106.96	300,000.00
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	341,106.96	53,106.96	300,000.00
REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	341,106.96	53,106.96	300,000.00
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	341,106.96	53,106.96	300,000.00
REGIDORA DE EQUITAD DE GÉNERO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	341,106.96	53,106.96	300,000.00
REGIDOR DE ESPECTÁCULOS	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	341,106.96	53,106.96	300,000.00
REGIDORA DE PANTEONES	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	341,106.96	53,106.96	300,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	63,679.20	3,679.20	62,500.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	76,575.84	4,575.84	75,000.00
ENCARGADO DEL MUSEO	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	76,575.84	4,575.84	75,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	76,575.84	4,575.84	75,000.00
ALCALDE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	76,575.84	4,575.84	75,000.00
ALCALDE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	76,575.84	4,575.84	75,000.00
INTENDENTE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	90,041.04	6,041.04	87,500.00

INTENDENTE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	90,041.04	3,500.00	6,041.04	87,500.00
INTENDENTE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	90,041.04	3,500.00	6,041.04	87,500.00
INTENDENTE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	90,041.04	3,500.00	6,041.04	87,500.00
BOMBERO AGUA POTABLE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	90,041.04	3,500.00	6,041.04	87,500.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	90,041.04	3,500.00	6,041.04	87,500.00
INTENDENTE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	90,041.04	3,500.00	6,041.04	87,500.00
SECRETARIA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	103,506.00	4,000.00	7,506.00	100,000.00
SECRETARIA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	103,506.00	4,000.00	7,506.00	100,000.00
SECRETARIA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	103,506.00	4,000.00	7,506.00	100,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	103,506.00	4,000.00	7,506.00	100,000.00
COORDINADORA DE PAPELERIA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
SECRETARIA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
DELEGADO MUNICIPAL	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
CHOFER	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00

CHOFER	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
CHOFER	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
CHOFER	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
PLOMERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
CHOFER	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
MAQUINARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
VIVERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
VIVERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
VIVERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
VIVERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
VIVERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
MAESTRO DE DANZA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	130,435.92	5,000.00	10,435.92	125,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
CONTROL VEHICULAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00

COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
SECRETARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
ABOGADO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
SECRETARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
SUB DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
SECRETARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
MAESTRO DE MUSICA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
MAESTRO DE MUSICA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
MAESTRO DE MUSICA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	144,642.24	5,500.00	12,642.24	137,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
COMPROBACIÓN AGENTES	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AGUA POTABLE	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00

AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
SUPERVISOR OBRAS	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
SUPERVISOR OBRAS	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
ENFERMERA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
SUB DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		159,060.00	6,000.00	15,060.00	150,000.00
SECRETARÍA DE PRESIDENCIA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
ATENCIÓN CIUDADANA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
SECRETARIA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
CAJERO	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
FISIOTERAPEUTA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
PSICOPEDAGOGA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
NUTRIÓLOGO	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones		173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00

PSICOLOGO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
TRABAJADORA SOCIAL	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
BRIGADA DE SALUD	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
BRIGADA DE SALUD	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
BRIGADA DE SALUD	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
BRIGADA DE SALUD	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
NUTRILOGO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
BRIGADA DE SALUD	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
NUTRILOGO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
TECNICO EN ENFERMERIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
MAESTRO DE DANZA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
AUXILIAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
ASESOR JURIDICO	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	173,679.84	6,500.00	17,679.84	162,500.00
FISCAL	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
FISCAL	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
SUPERVISOR OBRAS	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
SUPERVISOR OBRAS	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
SUPERVISOR OBRAS	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00

SECRETARIO PARTICULAR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
MAQUINARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
MAQUINARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
MAQUINARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
MAQUINARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
DISEÑADOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
SUB DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
MAQUINARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	203,772.24	7,500.00	23,772.24	187,500.00
MAQUINARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	203,772.24	7,500.00	23,772.24	187,500.00
MAQUINARIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	203,772.24	7,500.00	23,772.24	187,500.00
SECRETARIA TECNICA	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
COORDINADORA DE LA UBR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
PROCURADURIA DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE Y	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
INSTITUTO DE LA MUJER	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00

DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
COORDINADOR DE ENLACE BIENESTAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
ASESOR JURIDICO	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	249,550.56	9,000.00	33,550.56	225,000.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	249,550.56	9,000.00	33,550.56	225,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	264,810.00	9,500.00	36,810.00	237,500.00
TESORERO MUNICIPAL	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	264,810.00	9,500.00	36,810.00	237,500.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	264,810.00	9,500.00	36,810.00	237,500.00
PRESIDENTA DIF	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	264,810.00	9,500.00	36,810.00	237,500.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	264,810.00	9,500.00	36,810.00	237,500.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	264,810.00	9,500.00	36,810.00	237,500.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 28	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	264,810.00	9,500.00	36,810.00	237,500.00
AUXILIAR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
BASCULISTA DEL RELLENO SANITARIO	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
CHOFER DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
CHOFER DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
CHOFER DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
CHOFER DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
CHOFER DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00
CHOFER DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf	116,970.96	4,500.00	8,970.96	112,500.00

[illegible]

[illegible]

COMANDANTE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
COMANDANTE	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
JURIDICO SEGURIDAD	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		188,512.80	7,000.00	20,512.80	175,000.00
COMANDANTE OPERATIVO	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		203,772.24	7,500.00	23,772.24	187,500.00
COMANDANTE OPERATIVO	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		203,772.24	7,500.00	23,772.24	187,500.00
SECRETARIA	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
SUB DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		219,031.68	8,000.00	27,031.68	200,000.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		249,550.56	9,000.00	33,550.56	225,000.00
DIRECTOR	3	TESORERÍA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	1	Ramo 33 Fondo IV	Recursos Federales	Fortamundf		264,810.00	9,500.00	36,810.00	237,500.00

37,087,500.00


C. Eder Muñoz Peña
 Presidente Municipal

Mpio. Villa de Tlaxiaco
 de Melchor Ocampo,
 Dto. Juquila, Oax.
 31/01/2025 - 31/12/2025


C. Minerva López García
 Sindica Procuradora

Mpio. Villa de Tlaxiaco
 de Melchor Ocampo,
 Dto. Juquila, Oax.
 31/01/2025 - 31/12/2025


C. Juan Manuel Hernández Castro
 Tesorero Municipal

Mpio. Villa de Tlaxiaco
 de Melchor Ocampo,
 Dto. Juquila, Oax.
 31/01/2025 - 31/12/2025


C. Reina Reyes Alamar
 Regidora de Hacienda

Mpio. Villa de Tlaxiaco
 de Melchor Ocampo,
 Dto. Juquila, Oax.
 31/01/2025 - 31/12/2025

Anexo VI

Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	IMPORTE
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
01	Presidencia Municipal	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Presidencia/ Gubernatura	1111	Dietas de Presidentes, Regidores y Síndicos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	3,473,018.88
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	1,000,000.00
01	Presidencia Municipal	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	1132	Sueldo al Personal de Confianza	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	23,526,393.60
03	Tesorería Municipal	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	1132	Sueldo al Personal de Confianza	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	12,779,482.56
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2221	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	1,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3993	Otros servicios generales	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	1,000,000.00
01	Presidencia Municipal	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	1323	Aguinaldo o Gratificación en Fin de Año	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	1,003,500.00
07	Agencia Municipal	1351	Otros servicios generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2111	Material para oficina	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	700,000.00

03	Tesorería Municipal	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	1323	Aguinaldo o Gratificación Año	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamund	480,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2111	Material para oficina	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	400,000.00
08	Agencia de Policía	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2111	Material para oficina	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	500,000.00
07	Agencia Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	1,300,000.00
08	Agencia de Policía	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	1,000,000.00
07	Agencia Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2411	Materiales pétreos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	500,000.00
08	Agencia de Policía	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2411	Materiales pétreos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	800,000.00
07	Agencia Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	300,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Impuestos	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensación	350,000.00

03	Tesorería Municipal	2141	Protección del medio ambiente	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2511	Productos químicos básicos	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	100,000.00
03	Tesorería Municipal	2141	Protección del medio ambiente	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2521	Fertilizantes	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	100,000.00
03	Tesorería Municipal	2141	Protección del medio ambiente	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	100,000.00
03	Tesorería Municipal	2141	Protección del medio ambiente	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3591	Servicios de jardinería y fumigación	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	100,000.00
03	Tesorería Municipal	2141	Protección del medio ambiente	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3993	Otros servicios generales	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2411	Materiales pétreos	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2111	Material para oficina	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Aprovechamientos	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensación	500,000.00
08	Agencia de Policía	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	300,000.00
03	Tesorería Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	250,000.00

03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	4411	Ayudas sociales a personas	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensación	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	01	Gasto Corriente	01	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Impuestos	500,000.00
03	Tesorería Municipal	2631	Protección Social a Familia e hijos	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2171	Material didáctico	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensación	102,414.14
03	Tesorería Municipal	1715	Acciones de reglamentación y control de tránsito	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	01	Gasto Corriente	01	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	125,000.00
03	Tesorería Municipal	1715	Acciones de reglamentación y control de tránsito	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2491	Productos de pintura y recubrimientos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	125,000.00
03	Tesorería Municipal	1715	Acciones de reglamentación y control de tránsito	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2831	Prendas de protección para funciones de seguridad pública	01	Gasto Corriente	01	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	125,000.00
03	Tesorería Municipal	1715	Acciones de reglamentación y control de tránsito	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	01	Gasto Corriente	01	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	125,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2421	Cemento y productos de concreto	01	Gasto Corriente	01	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	250,000.00
03	Tesorería Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2112	Útiles de Oficina y Escritorio	01	Gasto Corriente	01	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Aprovechamientos	60,100.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Participaciones por Impuestos Especiales	140,000.00

07	Agencia Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	700,000.00
03	Tesorería Municipal	3241	Fomento a la Producción y Comercialización Agroindustria	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2591	Otros productos químicos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	300,000.00
03	Tesorería Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto Corriente	01	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	500,000.00
03	Tesorería Municipal	2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades.	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2172	Útiles de Enseñanza	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	112,960.95
08	Agencia de Policía	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	800,000.00
04	Responsable de Obra Pública	1341	Contraloría Interna	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	3334	Servicios de asesoría científica y técnica	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	2,415,344.23
07	Agencia Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2611	Combustibles	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	500,000.00

04	Responsable de Obra Pública	2512	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	6121	Construcción de Edificios no Habitacionales, Dominio Público	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	5,000,000.00
03	Tesorería Municipal	2421	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	4812	Donativos a Instituciones que Desarrollen Actividades Culturales	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	42,598.30
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3581	Servicios de limpieza de bienes muebles e inmuebles	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Impuestos	140,000.00
08	Agencia de Policía	1851	Otros servicios generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2611	Combustibles	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	400,000.00
07	Agencia Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	620,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	800,000.00
03	Tesorería Municipal	3711	Fomento turístico	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3591	Servicios de jardinería y fumigación	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Participaciones por Impuesto Especiales	125,224.74
03	Tesorería Municipal	2141	Protección del medio ambiente	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3591	Servicios de jardinería y fumigación	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Participaciones por Impuesto Especiales	97,459.97

03	Tesorería Municipal	2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, o, etc. para las comunidades.	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreativo	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Participaciones por Impuestos Especiales	62,702.53
03	Tesorería Municipal	2421	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	3821	Actos y ceremonias conmemorativas	01	Gasto Corriente		Ramo 28	15	Recursos Federales	Participaciones por Impuestos Especiales	152,756.97
03	Tesorería Municipal	3241	Fomento a la Producción y Comercialización Agroindustria	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	2413	Cerámica utilizada para la agricultura, loza y porcelana	01	Gasto Corriente		Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	300,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	6124	Otras edificaciones de tipo no habitacionales, dominio público	02	Gasto de Capital		Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	3,096,130.17
04	Responsable de Obra Pública	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	AGUA Y SANEAMIENTO	6131	Obras Para el Abastecimiento de Agua Potable, Dominio Público	02	Gasto de Capital		Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	20,000,000.00
08	Agencia de Policía	1651	Otros servicios generales	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios/Financieros/Tesorería	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente		Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	504,400.00

03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2111	Material para oficina	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3991	Programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	270,078.16
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3111	Consumo de Energía Eléctrica	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1851	Otros servicios generales	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	01	Gasto Corriente	01	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	410,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	01	Gasto Corriente	01	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	34,300.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2611	Combustibles	01	Gasto Corriente	01	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	4,500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2612	Lubricantes y aditivos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	500,000.00
03	Tesorería Municipal	2631	Protección Social a Familia e hijos	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y viveres	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	97,586.86
03	Tesorería Municipal	2631	Protección Social a Familia e hijos	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	100,000.00

03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2613	Combustibles, lubricantes y activos para Maquinaria y Equipo de Construcción	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	5,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2712	Uniformes y accesorios	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3141	Servicio de telefonía convencional	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	100,000.00
03	Tesorería Municipal	2631	Protección Social a Familia e hijos	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3991	Programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2821	Materiales de seguridad pública	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2831	Prendas de protección para funciones de seguridad pública	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3274	Licencias de uso de programas de cómputo y su actualización, no capitalizable	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	60,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de páginas	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1721	Política de Protección Civil	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	200,000.00

03	Tesorería Municipal	1721	Política de Protección Civil	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2111	Material para oficina	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1721	Política de Protección Civil	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	350,000.00
03	Tesorería Municipal	1721	Política de Protección Civil	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1721	Política de Protección Civil	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	100,000.00
03	Tesorería Municipal	2711	Otros Asuntos Sociales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2152	Material de Información Digital	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1851	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	02	Gasto de Capital	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	1,800,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2612	Lubricantes y aditivos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	91,734.99
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2151	Material impreso y suscripciones	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	163,207.28

03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3631	Servicios de creatividad, producción y publicidad, excepto internet	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	200,000.00
03	Tesorería Municipal	3231	Fomento a la Producción y Comercialización de Pesca y Caza	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2591	Otros productos químicos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	150,000.00
03	Tesorería Municipal	3231	Fomento a la Producción y Comercialización de Pesca y Caza	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3731	Pasajes marítimos, Lacustres y Fluviales	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	150,000.00
03	Tesorería Municipal	2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, o, etc. para las comunidad s.	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	100,000.00
03	Tesorería Municipal	2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, o, etc. para las comunidad s.	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2931	relaciones y accesorios de menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	37,297.47

03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2982	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo de construcción	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	1,500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3111	Consumo de Energía Eléctrica	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	1,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3112	Servicio de Alumbrado Público	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	5,000,000.00
03	Tesorería Municipal	3241	Fomento a la Producción y Comercialización Agroindustria	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2532	Medicamentos y Productos Farmacéuticos de Aplicación Veterinaria	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	300,000.00
03	Tesorería Municipal	2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades.	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2111	Material para oficina	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	87,039.05
03	Tesorería Municipal	2141	Protección del medio ambiente	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3582	Servicio de Manejo de Desechos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	ISR Artículo 126	102,539.03
03	Tesorería Municipal	2411	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2731	Artículos deportivos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	100,000.00

03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	3,000,000.00
03	Tesorería Municipal	2411	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3294	Arrendamiento de equipo y vehículos recreativos y deportivos entre otros	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2113	Equipos menores de oficina	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	02	Gasto de Capital	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	1,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	1,842,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	5411	Vehículos y equipo de pasajeros	02	Gasto de Capital	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	4,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeños de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	400,000.00

03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	400,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2611	Combustibles	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	109,265.01
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3993	Otros servicios generales	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	300,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	4,560,000.00
03	Tesorería Municipal	3711	Fomento turístico	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3821	Actos y ceremonias conmemorativas	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	224,775.26
04	Responsable de Obra Pública	2241	Alumbrado Público	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	6134	Obras Para el Abastecimiento de Redes de Electricidad, Dominio Público	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	10,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3993	Otros servicios generales	01	Gasto Corriente	01	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	200,000.00

03	Tesorería Municipal	2411	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2712	Uniformes y accesorios	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3451	Seguro de bienes patrimoniales	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	550,000.00
03	Tesorería Municipal	2711	Otros Asuntos Sociales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3361	Fotocopiado, digitalización, enmendado, encuadernación y otros afines	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Contribuciones de mejoras	20,000.00
03	Tesorería Municipal	2341	Administración de servicios en Materia de Salud	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3293	Arrendamiento de equipo médico no especializado	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	120,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3751	Vélicos nacionales	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	700,000.00
07	Agencia Municipal	2341	Administración de servicios en Materia de Salud	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	300,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	1,000,000.00

03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3721	Pasajes terrestres	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	50,000.00
03	Tesorería Municipal	2421	Otros Asuntos Sociales	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	54,644.73
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	2,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3791	Pensiones de estacionamiento y otros servicios de traslado	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	50,000.00
07	Agencia Municipal	2341	Administración de servicios en Materia de Salud	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2531	Medicamentos y Productos Farmacéuticos de Aplicación Humana	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	200,000.00
07	Agencia Municipal	2341	Administración de servicios en Materia de Salud	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3292	Arrendamiento de Instrumentos musicales, equipo medico, como: muletas, tanques de oxígeno entre otros	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	150,000.00
07	Agencia Municipal	2341	Administración de servicios en Materia de Salud	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	130,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	3921	Impuestos y derechos	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	775,345.03

03	Tesorería Municipal	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	6142	Obras Integrales Para la Dotación de Servicios, Dominio Público	02	Gasto de Capital	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	1,169,700.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	4411	Ayudas sociales a personas	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	2,000,000.00
03	Tesorería Municipal	3831	Otros Asuntos Económicos	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2532	Medicamentos y Productos Farmacéuticos de Aplicación Veterinaria	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	ISR Salarios	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	500,000.00
03	Tesorería Municipal	3831	Otros Asuntos Económicos	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2591	Otros productos químicos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	ISR Salarios	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	4481	Ayudas por contingencias y desastres naturales	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	500,000.00
03	Tesorería Municipal	3831	Otros Asuntos Económicos	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2523	Otros agroquímicos	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	ISR Salarios	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	2113	Equipos menores de oficina	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Productos	75,800.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	4481	Ayudas por contingencias y desastres naturales	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	E	Desempeño s de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	01	Gasto Corriente	08	Recursos Fiscales y Propios	11	Recursos Fiscales	Derechos	400,000.00

03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	5412	Vehículos y equipo de carga	02	Gasto de Capital	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	2,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1522	Gestión de Tesorería	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	Asuntos Hacendarios /Financieros/ Tesorería	5631	Maquinaria y equipo de construcción	02	Gasto de Capital	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	Fortamundf	2,000,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	6134	Obras Para el Abastecimiento de Redes de Electricidad, Dominio Público	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	5,000,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2131	Sistemas de drenaje	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	AGUA Y SANEAMIENTO	6142	Obras Integrales Para la Dotación de Servicios, Dominio Público	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	10,000,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	6142	Obras Integrales Para la Dotación de Servicios, Dominio Público	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	3,000,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	6142	Obras Integrales Para la Dotación de Servicios, Dominio Público	02	Gasto de Capital	05	Convenios Estatales	16	Recursos Estatales	FAISM	1.00
04	Responsable de Obra Pública	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	6142	Obras Integrales Para la Dotación de Servicios, Dominio Público	02	Gasto de Capital	04	Convenios Federales	25	Recursos Federales	FAISM	5.00

04	Responsable de Obra Publica	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	CAMINOS Y CARRETERAS	6151	Construcción de vías de comunicación, caminos de terracería, dominio publico	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	7,000,000.00
04	Responsable de Obra Publica	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado : Gasto Federalizado	CAMINOS Y CARRETERAS	6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio publico	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FAISM	15,000,000.00


C. Eder Muñoz Peña
Presidente Municipal


C. Minerva López García
Síndica Procuradora

C. Juan Manuel Hernández Castro
Tesorero Municipal

C. Reina Reyes Alamar
Regidora de Hacienda